

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**106****QUIJORNA**

PERSONAL

Por decreto de la Alcaldía, de fecha 8 de septiembre de 2010, se aprobó el nombramiento como funcionario de carrera de doña Diana Giral Hipólito, en la categoría de administrativo, grupo C1, del Ayuntamiento de Quijorna.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la alcaldesa, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados, ambos desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Quijorna, a 9 de septiembre de 2010.—La alcaldesa, Mercedes García Rodríguez.

(03/35.212/10)